

Cde. Expte. 4117.20446.2017.0.-

TRES DE FEBRERO,

17 FEB 2017

VISTO: el expediente N° 4117.20446.2017.0 y,

CONSIDERANDO:

Que a foja 3 del expediente citado, la Dirección de Eventos y Acciones Públicas, solicita autorización para el uso del espacio público con motivo de la realización de un Show Homenaje el día 18 de febrero del corriente en el horario de 19 hs. en la plaza De los Aviadores de la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar,

Que a foja 4 se dio traslado a la Subsecretaria de Mantenimiento para su intervención contestado a foja 5,

Que en atención a todo lo mencionado y no existiendo dictamen en contrario, correspondería autorizar el uso del espacio público solicitado.-

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por los Decretos 01/2015 y 07/2016;

EL SUBSECRETARIO

DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO

RESUELVE:

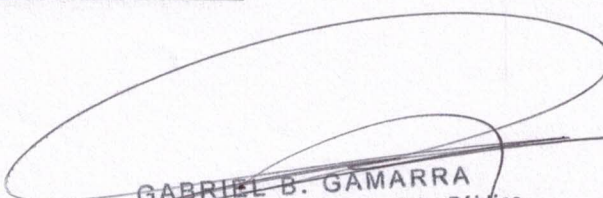
Cde. Expte. 4117.19809.2017.0.-

ARTICULO 1º: **SE AUTORIZA EL USO DEL ESPACIO PUBLICO** para los fines
----- **considerados ut supra**, toda vez que se trata de una actividad de
amplio alcance, cuya finalidad es realizar un homenaje a un vecino del partido.-

ARTICULO 2º: Solicítese al organizador del evento copia de la póliza de -
----- seguro cubriendo daños o accidentes que eventualmente
ocurran durante el transcurso del evento.-

ARTICULO 3º: Regístrese. Gírese a la Dirección de Eventos y Acciones -
----- Públicas. Notifíquese.-

SUBSECRETARIA DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO


GABRIEL B. GAMARRA
Subsecretario de Uso del Espacio Público
Secretaría de Desarrollo Urbano-Tres de Febrero

TRES DE FEBRERO,

17 FEB 2017

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º)
se procede a registrar la presente bajo el numero

..... SETENTA y SIETE (..... 77)-

RESOLUCION N° 77/17


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO